



# Boletín de Información al Consumidor

*¡Añade vida a los años!*



*Día Internacional de  
las Personas de Edad*

Octubre 2023

Además, en este número:

- Entrevista del mes: Antonio Lima Sánchez. Agente Senior de Consumo. Usuario del Centro de Mayores San Andrés, Badajoz.
- NOTA Día Internacional de las Personas de Edad
- NOTA Recomendaciones para un Halloween seguro.
- Otras noticias de actualidad.



# Entrevista del mes

**Antonio Lima Sánchez.**

*Agente Senior de Consumo. Usuario del Centro de Mayores San Andrés, Badajoz.*

**¿Qué opinión le merece la iniciativa llevada a cabo por el Consorcio y el SEPAD respecto a la RED SENIOR DE CONSUMO de la que usted forma parte?** Me parece una gran iniciativa, porque los mayores debemos estar informados y conocer pautas de actuación, estrategias, etc. para que sepamos ejercitar nuestros derechos y evitar el abuso como personas consumidoras. Muy importante, la formación ayuda a la socialización.

**¿Qué le animó a participar en este proyecto?**

Como socio y voluntario de nuestro Centro de Mayores de San Andrés, Badajoz, se me invitó a participar en el Programa y viendo el contenido y la situación de vulnerabilidad en la que nos encontramos me animé a participar de una manera activa.

Toda esa pedagogía, todo ese saber a lo largo de mi vida como docente en atención a la diversidad durante muchos cursos y la gran conciencia de servir y ayudar a los demás me van a facilitar trasladar los conocimientos adquiridos sobre consumo. Mis prioridades en mi vida como jubilado son: familia, formación, ocio y voluntariado como en estos momentos estoy haciendo: Centro de Mayores, A.D.M.O "Asociación de la médula ósea". Centro Penitenciario...



**¿Considera que este colectivo vulnerable requiere una especial protección?** Es una

necesidad, como colectivo necesitamos que se nos tenga en cuenta porque los mayores cuando aportamos nuestra experiencia ayudamos a mejorar la sociedad y a hacerles más sensibles. También debe haber una mayor concienciación no solo a nivel ciudadano si no a través de todos los estamentos de la sociedad.

**¿Qué representa para usted ser AGENTE SENIOR DE CONSUMO?** Satisfacción, mejorar

mi formación que puedo trasladar a en el centro y sentir que puedo ayudar a los demás.



# Entrevista del mes

**Antonio Lima Sánchez.**

*Agente Senior de Consumo. Usuario del Centro de Mayores San Andrés, Badajoz.*

Consortio Extremeño de Información al Consumidor

**¿Considera que la formación e información facilitada es suficiente para formar a sus iguales?** La formación que se nos proporciona es básica e insuficiente porque es muy amplio el programa abarcando un gran número de temas. Se necesitarían más jornadas de formación y resolución de conflictos de consumo de la vida diaria Aquí he de destacar el interés mostrado por los técnicos en la formación.

**¿Cree que será de utilidad para el resto de los usuarios, la implantación de un punto de consumo en su Centro?** Sí, porque la primera información es necesaria. Ya en función del problema, canalizaríamos la situación que nos plantee con los Técnicos de Consumo con los cuales estaremos en contacto permanente.

**¿Cómo se ha sentido desarrollando la actividad que tiene encomendada como Agente Senior de Consumo?** Desde el punto de vista psicológico y emocional un gran refuerzo positivo como todas las actividades en las que participo. Disfrutar e intentar desterrar en cada una de las charlas los estereotipos que tanto dificultan a nuestros mayores para que disfruten de su jubilación.

**¿Invitaría a compañeros de otros centros de hacerse libélula y participar en este proyecto para convertirse en Agentes Senior de Consumo?**

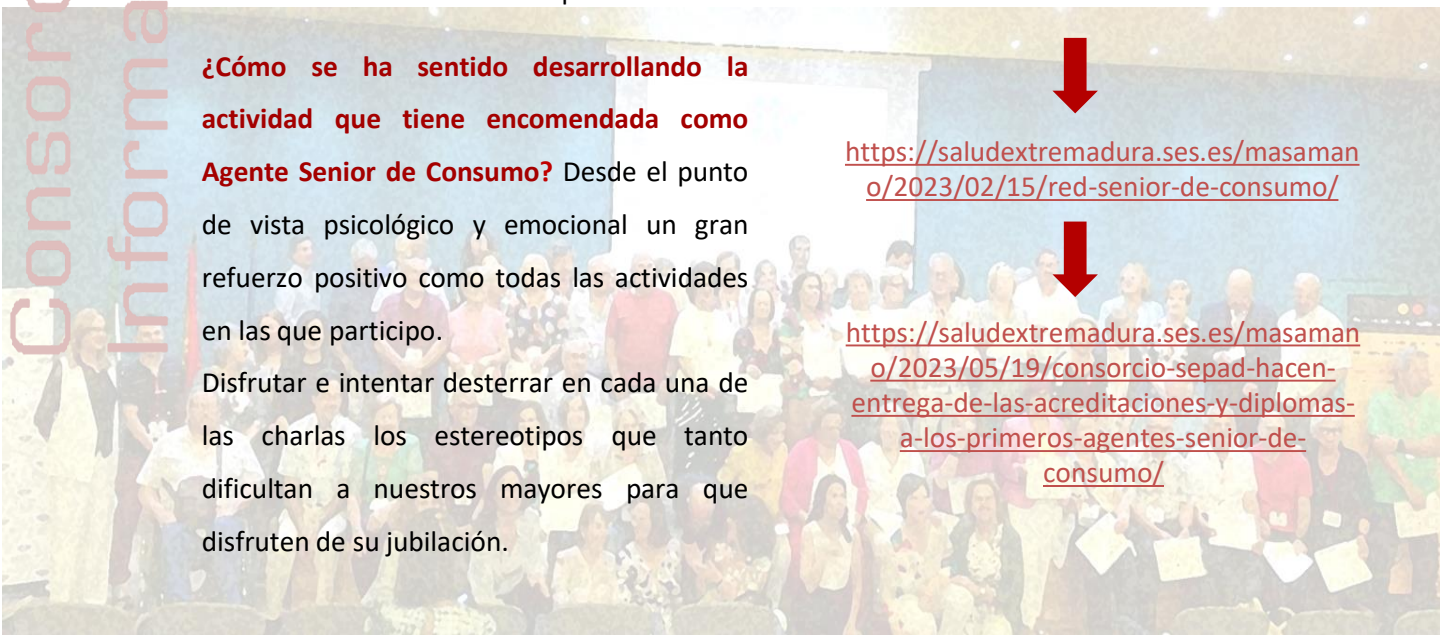
Sí, encantado. Es mucha la desinformación que hay. Mejorar la calidad de vida de todos los mayores y el hacer que se impliquen es un valor, sobre todo, el compromiso con los demás.



<https://saludextremadura.ses.es/masaman/2023/02/15/red-senior-de-consumo/>



<https://saludextremadura.ses.es/masaman/2023/05/19/consorcio-sepad-hacen-entrega-de-las-acreditaciones-y-diplomas-a-los-primeros-agentes-senior-de-consumo/>





# DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS DE EDAD



...como homenaje a todos los que nos han cuidado y nos siguen cuidando y a los que tanto debemos...

**OMS: Envejecimiento saludable, añadamos vida a los años**



<https://youtu.be/CRS8cckd3vM>



# DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS DE EDAD



El **1 DE OCTUBRE** se conmemora el **DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD**, para destacar el cambio demográfico que está sufriendo la población mundial y la necesidad de crear nuevas políticas y programas que los beneficien.

Esta celebración ha sido promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde 1991. La ONU se ha percatado del **cambio demográfico** que se está viviendo a nivel mundial, **la población de personas de la tercera edad ha ido en aumento y se pronostica que para el año 2050 superará a la de niños.**

El **objetivo** de este día es promover políticas y programas públicos centrados en las personas de mayor edad para que permanezcan más tiempo, activas dentro de la sociedad.

Para lograr este objetivo, la ONU propone dos caminos:

- 1) Se focaliza en el cuidado de estas personas, con programas de salud, seguridad social, casas de retiros y sobre todo en la participación que tiene el núcleo familiar como eje en la salud psico-emocional de estos individuos.
- 2) Se mantengan activos, produciendo un cambio positivo dentro de la sociedad, como asesores, emprendedores o como maestros para las nuevas generaciones .

Por este motivo, desde nuestro organismo trabajamos activamente con nuestros mayores con el fin de contribuir provechosamente en su bienestar.



**GUÍA SOBRE CONSUMO PARA LAS PERSONAS MAYORES**

**3ª edición**

CÓMO ESTAR INFORMADOS Y EVITAR ENGAÑOS

Elaborada por:  Consorcio Extremeño de Información al Consumidor



# NUESTROS CONSEJOS PARA HALLOWEEN

¡¡¡Bueno pues llegó otro año más  
HALLOWEEN!!!

Nuestros peques están deseando ponerse esa máscara tan terrorífica con la que asustarán a todo el mundo. Para ello desde el **Laboratorio de Control de Calidad del Instituto de Consumo de Extremadura** os aportamos una serie de **recomendaciones** para pasar unas fiestas de Halloween muy divertidas y, sobre todo, lo más seguras posibles para esos pequeños/as monstruitos/as que tenemos en casa



usted debe saber



## CONSEJOS GENERALES:

Lo primero que aconsejamos siempre es que tanto los disfraces como sus accesorios deben **presentar el marcado CE**, es la garantía de que el producto cumple con los controles europeos adecuados.



Si el disfraz o cualquiera de sus complementos están concebidos para niños menores de 14 años, **se consideran juguetes**, por lo que deben cumplir las normas técnicas correspondientes (no así los disfraces destinados a menores de un año, considerados textil, ya que estos niños tan pequeños no los usan con la intención de jugar).

## DISFRAZ:

Entre los requisitos que debe cumplir un disfraz infantil lo más destacado es:

- En prendas para menores de 7 años **NO deben presentar cuerdas ni cordones en la zona de la cabeza, cuello y pecho (capucha)**; y en el caso de mayores de 7 años dichas cuerdas o cordones **no deben superar los 7,5 cm**, para poder evitar así que un niño/a pueda enredarse con ellos y asfixiarse.





# NUESTROS CONSEJOS PARA HALLOWEEN

-En la **zona trasera**, **NO deben surgir o atarse cuerdas o cordones**, si por el diseño existieran dichos elementos estos **deben poder separarse** con cierta facilidad (mediante velcros o similares), por el peligro de atrapamiento en toboganes, vehículos, etc., pudiendo dar lugar a accidentes graves. Para evitarlo también se indica que en la **zona de la cintura** las cuerdas o cordones con extremos libres que **no deben exceder los 20 cm.**



-Además, hay que tener en cuenta que el producto **NO incorpore piezas pequeñas que se puedan desprender y ser ingeridas por el menor.**

-Otra cuestión muy importante es **el tipo de tejido** del disfraz, se recomienda el uso de tejidos como **el nailon, acrílico y el poliéster**, que son retardantes de llama, así como alejar estos productos de fuentes de calor intenso o llamas.

## ACCESORIOS:

-Al igual que los disfraces, sus accesorios o complementos, **NO deben ser pieza pequeña** o presentar piezas pequeñas que puedan desprenderse.

- Respecto a las **MÁSCARAS**, sobre todo aquellas en las que se introduce la cabeza, su **ventilación debe ser adecuada**, para ello deben disponer de orificios de tamaño suficiente para la entrada del aire.



-Las **PELUCAS NO** deben tener un pelo excesivamente largo, para evitar que pueda inflamarse si se prende, y producir quemaduras.





# NUESTROS CONSEJOS PARA HALLOWEEN

-En cuanto a los **ACCESORIOS LUMINOSOS**, estos deben ir acompañados de la correspondiente información sobre las **pilas** que utiliza y el cambio de las mismas, así como que su compartimento **NO** sea fácilmente accesible. También valorar si el producto se **sobrecalienta** durante su uso.



## PINTURAS Y/O MAQUILLAJE:

-Es aconsejable el uso de pinturas de calidad, que nos garanticen que cumplen con los controles dermatológicos adecuados.

-También debemos asegurarnos del buen estado de productos de otros años antes de su utilización.

- Siempre antes de aplicarnos la pintura y/o maquillaje, probar en una pequeña zona de la cara o en el propio dorso de la mano para comprobar que no se producen posibles reacciones alérgicas en la piel.



Para **MÁS INFORMACIÓN**

recomendamos entrar en la Red de Alerta Europea (<https://ec.europa.eu/safety-gate-alerts/screen/search?resetSearch=true>)

y Nacional

(<https://www.consumo.gob.es/es/consumo/red-alertas-nacionales>),

en las cuales se dan a conocer productos que no cumplen con los requisitos de seguridad pertinentes.

**¡CONOCER LOS PELIGROS NOS AYUDA  
A PODER EVITARLOS!  
¡JUGUEMOS DE FORMA SEGURA!!**



**LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD**  
INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA





# Noticias de actualidad

Seguimiento y presentación de los Puntos de Consumo en los Centros de Mayores. RED SENIOR DE CONSUMO

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2023/02/15/red-senior-de-consumo/>

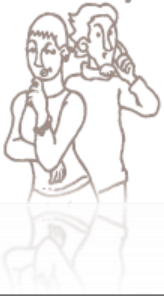
USTED  
DEBE  
SABER



USTED  
DEBE  
SABER



USTED  
DEBE  
SABER



USTED  
DEBE  
SABER



# Boletín de Información al Consumidor

## CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO EN EXTREMADURA

### GERENCIA

C/ San Salvador, 9  
06800 Mérida  
Tif. 924 00 47 09

### C.M.C. SIERRA SUROESTE

Plaza de la Alcazaba, s/n  
06380 Jerez de los Caballeros  
Tif. 683 621 116

### C.M.C. VALLE DEL ALAGÓN

Plaza de España, 1  
10810 Montehermoso  
Tif. 927 43 01 38

### C.M.C. LA SERENA-VEGAS ALTAS

C/ Tentudía, s/n - 1ª planta  
06700 Villanueva de la Serena  
Tif. 924 84 92 36 (Ext. 3) – 682 44 89 98

### C.M.C. TAJO SALOR

C/ Oscura, nº 10  
10900 Arroyo de la luz  
Tif. 927 27 22 59

### C.M.C. VEGAS BAJAS

Plaza de España, 8 - 1ª planta  
(Casa del navegante)  
06480 Montijo  
Tif. 924 45 41 29 (Ext.5) / 621 24 06 21

### C.M.C. VILLUERCA-IBORES-JARA

C/ Iglesia, nº 34  
10120 Logrosán  
Tif. 927 15 98 12

### C.M.C. LA VERA

Paseo Ruiz Giménez, s/n  
10450 Jarandilla de la Vera  
Tif. 927 17 22 94

### C.M.C. TENTUDÍA

Ronda Segura de León, 7  
06260 Monesterio  
Tif. 924 51 61 08

### C.M.C. CÍJARA

C/ Polideportivo, s/n  
Edificio CID La Siberia  
06670 Herrera del Duque  
Tif. 648 827 673

### C.M.C. MUNICIPIOS ZONA CENTRO

Polígono Industrial 1º de Mayo  
Camino de la Vascona, 10  
10100 Miajadas  
Tif. 927 34 51 17

### C.M.C. MUNICIPIOS GUADIANA

Plaza de Hernán Cortés, 3  
06411 Medellín  
Tif. 924 82 28 10

### C.M.C. S.S.B. ZONA DE BARROS

Plaza de la Constitución, 3  
06150 Santa Marta  
Tif. 924 69 01 17

### C.M.C. TIERRA DE BARROS-RIO MATAHEL

C/ Infanta Cristina, s/n  
06220 Villafranca de los Barros  
Tif. 924 52 09 75

### C.M.C. COMARCA DE TRUJILLO

C/ Fray Jerónimo de Loaisa, 46 bajo  
10200 Trujillo  
Tif. 927 32 33 15 (Ext.3)

### C.M.C. SIERRA DE MONTÁNCHEZ

Avda. Adolfo Suárez, 4  
10186 Torre de Santa María  
Tif. 927 38 90 32

### C.M.C. MUNICIPIOS CENTRO

Polígono Industrial Dehesa del Rey  
Acceso Ctra. n-630, s/n  
06810 Calamonte  
Tif. 924 32 41 06

### C.M.C. COMARCA DE OLIVENZA

C/ Rusia, 1-2º planta Edificio CID  
06100 Olivenza  
Tif. 924 49 23 05

### C.M.C. VALLE DEL JERTE

Plaza de la Casa Caída, s/n  
10610 Cabezuela del Valle  
Tif. 927 47 21 34

### C.M.C. RIVERA DE FRESNEDOSA

Plaza Mayor, 1- 2ª p  
10830 Torrejoncillo  
Tif. 927 30 30 90  
927 30 30 49

### C.M.C. RÍO BODIÓN

Avda. de los Cameranos, 47  
06300 Zafra  
Tif. 924 55 01 46 (Ext.6)

### C.M.C. LÁCARA - LOS BALDÍOS

Avda. de Colón, 6  
06192 Villar del Rey  
Tif. 924 41 40 64

### C.M.C. AGUAS DE LLERENA

C/ Santiago, 59  
06900 Llerena  
Tif. 924 87 25 92 / 673 92 95 02

### C.M.C. LA SERENA

Avda. de América, 6 Edificio CID  
06420 Castuera  
Tif. 924 76 06 33

### C.M.C. SIERRA DE SAN PEDRO

C/ Pizarro, 16  
10500 Valencia de Alcántara  
Tif. 927 66 81 47

### C.M.C. RIBEROS DEL TAJO

C/ Real, 62 -2º A  
10820 Cañaveral  
Tif. 927 30 04 00

### C.M.C. SIERRA DE GATA

C/ Mayor, 3 1º  
10850 Hoyos  
Tif. 927 51 45 83 (Ext.2)

### C.M.C. VALLE DEL AMBROZ

C/ Tras de Diego, 20  
10700 Hervás  
Tif. 927 48 12 71

### C.M.C. SIBERIA

Plaza de España, 22  
06650 Siruela  
Tif. 924 63 11 94

### C.M.C. CAMPO ARAÑUELO

Travesía de la iglesia nº 5  
10529. Majadas de Tiétar  
Telf. 927 54 73 57





# Boletín de Información al Consumidor

Consortio Extremeño de Información al Consumidor

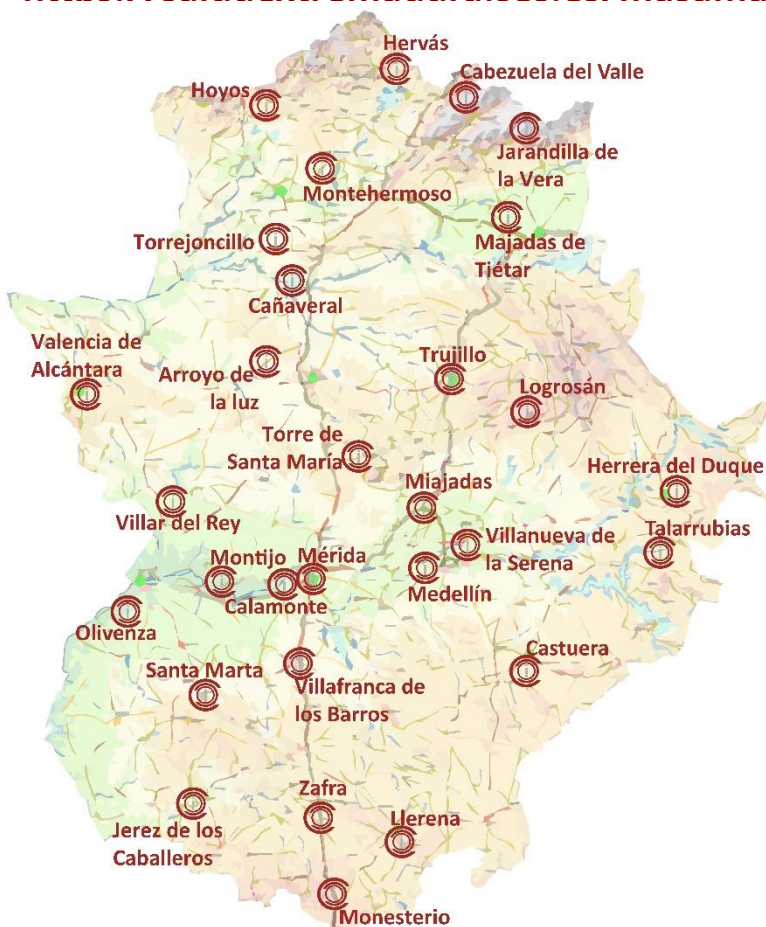
## GERENCIA

C/ San Salvador, nº 9  
06800 Mérida (Badajoz)

Tlf. 924 00 47 00

E-mail: [consultasmasamano@salud-juntaex.es](mailto:consultasmasamano@salud-juntaex.es)

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



Consortio Extremeño de  
Información al Consumidor



Instituto de Consumo  
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA



Consortio Extremeño de  
Información al Consumidor